DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO ALCALDE LUIS EMILIO BUSTOS MORALES CC 97.447.800 Y CONTADOR PÚBLICO BRYAN ANDRES VALENCIA ROA CC 1.117.530.134 TP 270703-T

CERTIFICA QUE

El **MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**, identificado con Nit No. 891.200.513-8, ha cumplido con los pagos de los aportes parafiscales y seguridad social, correspondientes a la nómina de los últimos seis meses; Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2025, de todos sus empleados vinculados. Se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

LUIS EMILIO BUSTOS MORALES
CC 97.447.800
ALCALDE MUNICIPIO LEGUIZAMO

Bryan Andrés Valencia Roa
CONTADOR PÚBLICO
ESP. GERENCIA TRIBUTARIA
T.P. 270703-T

BRYAN ANDRES VALENCIA ROA
CC 1.117.530.134 Florencia
CONTADOR PUBLICO
TP 270703-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C60D58E3E5444B99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRYAN ANDRES VALENCIA ROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117530134 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 270703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



270703-T

BRYAN ANDRES
VALENCIA ROA
C.C. 1117830134
RES. INSCRIPCION 818 DEL 19/06/2020
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291345 **304698**

Identificación Plástica S.A. 130142/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA